

POSADAS,

24 JUL 2019

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"**, que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Trabajo Social presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE, este llamado a concurso se inscribe en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM".

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 033/13 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

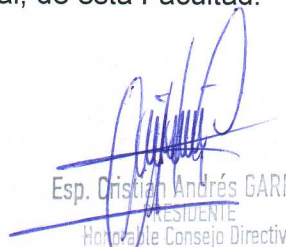
QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28/05/2019, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 625**, llevada a cabo el día 30 de Mayo de 2019, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"**, que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N°

225

.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 24 JUL 2019

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"**, que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Deplo ConcursosDoc.
acg
MIA
CAG

RESOLUCIÓN CD N° 225.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS,

24 JUL 2019

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo	"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES" (Cuatrimestral - 4º Año – Doble dictado)	• Licenciatura en Trabajo Social

RESOLUCIÓN CD N°

225.-


Dr. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS,

24 JUL 2019

ANEXO II

“EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES” UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

Licenciatura en Trabajo Social

Perfil:

- Poseer título de grado universitario en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Acreditar formación y labor docente de por lo menos DOS (2) años en los campos: “metodológico-instrumental” y “profesional”.
- Poseer experiencia de trabajo en equipo y en la preparación, conducción y evaluación de la aplicación práctica de los contenidos de enseñanza.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y/o servicios o transferencia preferentemente en el campo del trabajo social y de la actuación del trabajo social, así como en disciplinas de las Ciencias Sociales.

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

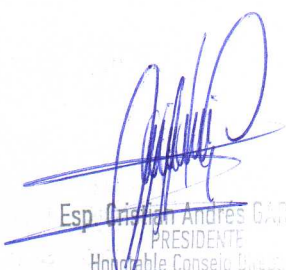
“EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES”

Contenidos Mínimos

El proyecto y su ciclo. Nociones básicas de evaluación social. Tipos de evaluaciones de proyecto. Proceso y fases de la evaluación. Las externalidades como elemento distintivo de la evaluación social. Ajustes. Costo social. Precio social. Metodología de costo eficiencia para la evaluación de proyectos sociales sectoriales. El monitoreo de proyectos. Oportunidad y responsabilidad social de la evaluación. El papel y la participación de los actores en la evaluación. El informe de evaluación: características y modos de presentación.

RESOLUCIÓN CD N°

225.-


Esp. Cristian Andrés GARZANO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Universitario
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 24 JUL 2019

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Mestre Susana Beatriz MONIEC	D.N.I. 18.063.842	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Rosario Itatí GONZALEZ	D.N.I. 18.474.966	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Griselda Carmen FERRERO	D.N.I. 10.094.436	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Silvia Raquel MOREIRA	D.N.I. 32.035.950	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Mgter. Claudia Rosana BOGADO	D.N.I. 27.483.516	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Sandra Liliana MONTIEL	D.N.I. 20.678.872	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Cristina Rita Beatriz ACOSTA	D.N.I. 23.383.270	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Romina Gisel RIOS	D.N.I. 36.457.619	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N° 225.-


Esp. Carlos Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones